



Expediente N°: SA/UAI/EXP/0043/2017

Folio N°: 00342017

Acuerdo de Disponibilidad.

**CUENTA:** Con la solicitud de acceso a la información pública presentada por la persona que se hace llamar **Donald trump**, bajo el número de folio 00342017 del sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, en consecuencia, atento a lo previsto en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tabasco, se procede con base en los siguientes: -----

-----**RESULTANDOS**-----

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. VILLAHERMOSA, TABASCO, 07 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**UNICO.** Con fecha 6 de marzo de 2017 a las 14:51 horas, se recibió vía sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, solicitud de acceso a la información por quien dice llamarse **donald trump**, en la cual requirió: *cuantas plazas y/o categorías de director A o similares se encuentran vacantes en el poder ejecutivo (SIC)*, por lo que, de conformidad con el artículo 50, fracciones III y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se admitió a trámite la referida solicitud y se formó el expediente respectivo.-----

-----**CONSIDERANDOS**-----

**PRIMERO.** Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información es competente para conocer la solicitud de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 3, fracciones VII, VIII y XV, 4, 6, 49 y 50, fracciones III y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

**SEGUNDO.** De lo anterior y con fundamento en los artículos, 3, fracciones XVI y XXXIV, 50 fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad es disponible.**-----

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente:-----

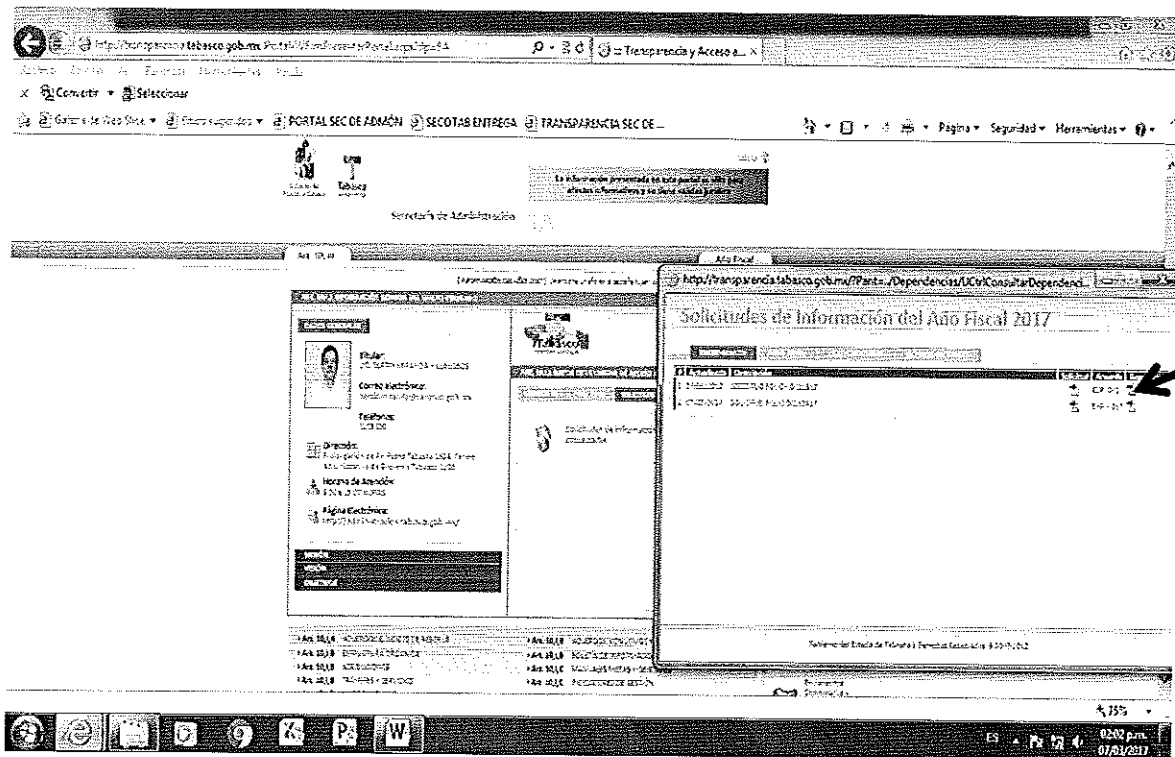
-----**RESUELVE**-----

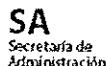
**PRIMERO.** En cumplimiento al numeral 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que mandata que cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días, se acuerda la entrega de la información.-----

**SEGUNDO.** En aras de garantizar su derecho de acceso a la información, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Acceso a la Información es Pública.-----



**TERCERO.** Por consiguiente, notifíquese al requirente que la información solicitada la encontrará en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, cuya dirección electrónica es la siguiente: <http://transparencia.tabasco.gob.mx/Portal/WFrmPresentarPortal.aspx?dp=K4&an=2015> específicamente en el año 2017, en el rubro denominado Art. 10,I,E DATOS DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, al hacer clic se desplegará en la pantalla las Solicitudes de información recibidas y contestadas del Año Fiscal 2017, posteriormente deberá buscar en el primer trimestre Enero-Marzo, la solicitud con el folio 00153417, archivo que contiene la información que requiere en su solicitud.





FOLIO 00150017

DEP	DESCRIPCION	CATEGORIA	DESCRIPCION	PLAZAS
CM	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
CM	CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	CMM0301	JEFE DE AREA	2
<b>Total CM</b>				<b>3</b>
CT	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CAD0505	TECNICO DE CAMPO A	2
CT	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CDI0802	SUB-SECRETARIO	1
CT	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CIS0201	SUPERVISOR A	3
CT	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
CT	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CMM0501	JEFE DEPTO. A	1
<b>Total CT</b>				<b>8</b>
CU	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	1
CU	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	CIA0101	INSTITUTOR ARTISTICO E	2
CU	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	CIC0101	INSTITUTOR CULTURAL E	1
CU	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	CIS0101	VELADOR	3
CU	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	2
CU	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	CMM0301	JEFE DE AREA	1
CU	INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA	CMM0411	ADMINISTRADOR	5
<b>Total CU</b>				<b>16</b>
DF	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	1
DF	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	CIS0101	VELADOR	1
DF	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
DF	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	CMM0301	JEFE DE AREA	4
DF	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	CMM0411	ADMINISTRADOR	1
DF	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO	CMM0501	JEFE DEPTO. A	4
<b>Total DF</b>				<b>12</b>
DI	DIF	CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	1
DI	DIF	CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	1
DI	DIF	CAD0305	CONTADOR	1
DI	DIF	CAD0505	TECNICO DE CAMPO A	3
DI	DIF	CDI0802	SUB-DIRECTOR	2
DI	DIF	CDI0801	DIRECTOR GRAL.	1
DI	DIF	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	3
DI	DIF	CMM0301	JEFE DE AREA	1
DI	DIF	CMM0411	ADMINISTRADOR	3
DI	DIF	CMM0501	JEFE DEPTO. A	6
<b>Total DI</b>				<b>22</b>
DR	COORD. GRAL. DE DESARROLLO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	CMM0411	ADMINISTRADOR	1
<b>Total DR</b>				<b>1</b>
EC	SECRETARIA TECNICA	CAD0301	PROGRAMADOR	1
EC	SECRETARIA TECNICA	CAD0303	SRIA. N/DIRECTOR	1
EC	SECRETARIA TECNICA	CDI0801	DIRECTOR GRAL.	1
EC	SECRETARIA TECNICA	CIS0104	INTENDENTE	1
EC	SECRETARIA TECNICA	CMM0411	ADMINISTRADOR	1
EC	SECRETARIA TECNICA	CMM0501	JEFE DEPTO. A	1
<b>Total EC</b>				<b>6</b>
ED	SECRETARIA DE EDUCACION	CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO	2
ED	SECRETARIA DE EDUCACION	CDI0701	DIRECTOR A	1
ED	SECRETARIA DE EDUCACION	CIS0101	VELADOR	4
ED	SECRETARIA DE EDUCACION	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	3
ED	SECRETARIA DE EDUCACION	CMM0301	JEFE DE AREA	2
ED	SECRETARIA DE EDUCACION	CMM0310	DIRECTOR	1
ED	SECRETARIA DE EDUCACION	CMM0501	JEFE DEPTO. A	5
<b>Total ED</b>				<b>18</b>
EE	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	CMM0411	ADMINISTRADOR	1
<b>Total EE</b>				<b>1</b>



FOLIO 00150017

ET	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	CAD0103	CHOFER N/DEPTO	1
ET	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	CMM0301	JEFE DE AREA	4
ET	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	CMM0501	JEFE DEPTO. A	1
<b>Total ET</b>				<b>6</b>
GU	GUBERNATURA	CAD0303	SRIA. N/DIRECTOR	1
GU	GUBERNATURA	CAD0304	CHOFER N/SRIO	1
GU	GUBERNATURA	CDI0701	DIRECTOR A	1
GU	GUBERNATURA	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
GU	GUBERNATURA	CMM0301	JEFE DE AREA	1
GU	GUBERNATURA	CMM0501	JEFE DEPTO. A	1
<b>Total GU</b>				<b>8</b>
ID	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	CDI0701	DIRECTOR A	1
ID	INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO	CMM0501	JEFE DEPTO. A	1
<b>Total ID</b>				<b>2</b>
IJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO	CDI0701	DIRECTOR A	1
IJ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO	CMM0411	ADMINISTRADOR	1
<b>Total IJ</b>				<b>2</b>
IM	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	CMM0301	JEFE DE AREA	1
<b>Total IM</b>				<b>1</b>
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CAD0205	SRIA. NIVEL DEPTO.	1
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CAD0303	SRIA. N/DIRECTOR	1
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CAD0305	CONTADOR	1
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CAD0406	SRIA. N/SRIO.	1
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CDI0602	SUB-DIRECTOR.	3
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CIS0101	VELADOR	1
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CMM0301	JEFE DE AREA	1
IV	INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	CMM0501	JEFE DEPTO. A	10
<b>Total IV</b>				<b>20</b>
OT	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE OBRAS PUBLICAS	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
<b>Total OT</b>				<b>1</b>
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CAD0102	RECEP. DE DOCTOS.	1
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CAD0201	CAJERO	1
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CAD0202	CAPTURISTA	1
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CAD0204	ADMINIST. DE SISTEMA	1
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CAD0205	SRIA. NIVEL DEPTO.	2
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CDI0602	SUB-DIRECTOR	1
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CDI0701	DIRECTOR A	1
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	3
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CMM0301	JEFE DE AREA	4
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CMM0501	JEFE DEPTO. A	1
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CMM0524	SUP. DE AUD. FISCAL	1
PF	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	CMM0525	AUDITOR FISCAL	1
<b>Total PF</b>				<b>18</b>
RT	COMISION DE RADIO Y TELEVISION DE TABASCO	CIS0202	OPERADOR	1
RT	COMISION DE RADIO Y TELEVISION DE TABASCO	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
RT	COMISION DE RADIO Y TELEVISION DE TABASCO	CMM0403	SWITCHER	1
<b>Total RT</b>				<b>3</b>
SA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	CAD0401	ANALISTA PROGRAMADOR	2
SA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	CDI0701	DIRECTOR A	1
SA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	CDI0801	DIRECTOR GRAL.	1
SA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	CIS0101	VELADOR	1
SA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	CIS0103	INSPECTOR GRAL.	1
SA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
SA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	CMM0411	ADMINISTRADOR	1



SA	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	CMM0501	JEFE DEPTO. A	5
<b>Total SA</b>				<b>13</b>
SB	SERV. EST. DE ADMON. Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS	CDI0802	SUB-DIRECTOR	1
<b>Total SB</b>				<b>1</b>
SC	SECRETARIA DE CONTRALORIA	CDI0802	SUB-DIRECTOR	1
SC	SECRETARIA DE CONTRALORIA	CDI0801	DIRECTOR GRAL.	1
SC	SECRETARIA DE CONTRALORIA	CMM0501	JEFE DEPTO. A	1
SC	SECRETARIA DE CONTRALORIA	CMM0525	AUDITOR FISCAL	1
<b>Total SC</b>				<b>4</b>
SD	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	1
<b>Total SD</b>				<b>1</b>
SE	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CAD0207	CHOFER N/DIRECTOR	1
SE	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CAD0307	SRIO AGCIA MIN PUB	1
SE	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO1003	MEDICO LEGISTA	1
SE	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CMM0201	JEFE DE PROYECTO	1
SE	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CMM0202	ASISTENTE	1
SE	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	CMM0801	JEFE ADMVO. A	1
<b>Total SE</b>				<b>6</b>
SG	SECRETARIA DE GOBIERNO	CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	3
SG	SECRETARIA DE GOBIERNO	CDI0701	DIRECTOR A	1
SG	SECRETARIA DE GOBIERNO	CDI0802	SUB-SECRETARIO	1
SG	SECRETARIA DE GOBIERNO	CIS0103	INSPECTOR GRAL.	1
SG	SECRETARIA DE GOBIERNO	CMM0301	JEFE DE AREA	1
SG	SECRETARIA DE GOBIERNO	CMM0305	DEFENSOR DE OFICIO	2
SG	SECRETARIA DE GOBIERNO	CMM0501	JEFE DEPTO. A	1
<b>Total SG</b>				<b>10</b>
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CAD0205	SRIA.NIVEL DEPTO.	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CAD0404	MEDICO GENERAL	2
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCM01103	INSPECTOR	2
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCMM0501	JEFE DEPTO. A	4
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCMM0601	JEFE ADMVO. C	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO0002	BECARIO	209
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO01105	OFICIAL.	2
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO01106	SUBOFICIAL	14
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO01107	POLICIA 1RO.	6
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO01108	POLICIA 2DO	53
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO01109	POLICIA 3RO.	12
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO01110	POLICIA	26
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO0202	CABO	2
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO0301	SARGENTO	3
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO0401	SUBTENIENTE	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO0403	VIGILANTE DE 1RA.	7
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO0501	TENIENTE	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CCO0906	MEDICO PERITO	2
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CDI0703	SRIO.PARTICULAR	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIS0101	VELADOR	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CIS0103	INSPECTOR GRAL.	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CMM0303	PSICOLOGO	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CMM0411	ADMINISTRADOR	2
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CMM0501	JEFE DEPTO. A	2
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CMM0701	JEFE ADMVO.B	1
SP	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	CMM0801	JEFE ADMVO. A	1
<b>Total SP</b>				<b>358</b>
SS	SECRETARIA DE SALUD	CF06821	VIGILANTE	3
SS	SECRETARIA DE SALUD	CF34814	JEFE ADMVO.	1



Es preciso indicarle que la información la podrá reproducir o descargarla directamente en el Portal.

Sirve de apoyo a lo anterior por analogía, el criterio emitido por el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que se transcribe a continuación:

**Criterio 01/2005**

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DE ACCESO PÚBLICO. PARA LA SATISFACCIÓN DEL DERECHO A SU ACCESO, BASTA CON FACILITAR AL SOLICITANTE SU CONSULTA, SIN QUE PARA SU CONOCIMIENTO SEA NECESARIA SU CERTIFICACIÓN.** La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública gubernamental mediante procedimientos sencillos y expeditos. El espíritu de la Ley es privilegiar la agilidad del acceso a la información, razón por la cual el ejercicio de tal derecho respecto de aquella que se encuentre disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, se tiene por satisfecho al facilitar al solicitante su consulta, y su otorgamiento no implica la obligación del órgano de gobierno de certificar los datos en ella contenidos, máxime que ya se han hecho públicos. En efecto, el tercer párrafo del artículo 42 de la Ley invocada, considera que es suficiente que se haga saber al peticionario -por escrito, la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público; y el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 22, segundo párrafo, precisa que se facilite al solicitante su consulta física y se le entregue, a la brevedad y en caso de requerirlo, copia de la misma. Por ello, para cumplir con el derecho de acceso a la información tratándose de este tipo de documentos, no es necesario ni debe requerirse de certificación, pues desde el momento en que el órgano de gobierno ha puesto a disposición del público tal información, ha asumido su autenticidad en contenido y forma. Además, cuando la normativa hace referencia a la modalidad de copia certificada, como una de las opciones para tener acceso a la información pública, debe entenderse que esta forma de acceder a la información es aplicable sólo en los casos en que aquella no es consultable en una publicación oficial, lo que deriva de la propia ley, al disponer expresamente que para la satisfacción del derecho al acceso a la información gubernamental que se encuentra publicada en medios de acceso público, basta con facilitar su consulta. (Énfasis añadido).

**Clasificación de Información 32/2005-A.** Solicitud de acceso a la información de José Ismael Martínez Ramos. 1° de diciembre de 2005.

**CUARTO.** Hágase del conocimiento del interesado que se hace llamar **Donald trump**, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos, 148, 149 y 150, puede interponer RECURSO DE REVISIÓN, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega. -----



**QUINTO. NOTIFIQUESE** al solicitante conforme a la forma establecida en su solicitud y publíquese en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal como lo menciona el numeral 50, fracciones I y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

Así lo acuerda y manda el Lic. Rubén Ricardo García Moguel, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Administración, ante la C. Lic. Ana Belén Reyes Díaz, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, y el C. Lic. Aron Guadalupe Espinoza Espinoza, Jefe del Departamento de Acceso a la Información de esta misma Secretaría, testigos de asistencia con quien legalmente actúa y da fe.-----



Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo de disponibilidad de fecha 07 de marzo de 2017, dictado en el expediente interno SA/UAI/EXP/0043/2017, relativo a la solicitud de información con número de folio 00342017.